Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Salud
Dirección de Salud Digital

Ushuaia, miércoles 21 de mayo de 2025
INF-DGSD-112-2025

Referencia: E-33642-2025

INFORME TÉCNICO – EVALUACIÓN DE OFERTAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE SALUD

En la ciudad de Ushuaia a los veintiún (21) días de mes de mayo de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa Nº 1/2025-536 tramitada por el Expediente Nº 33642/2025, referente a la, adquisición de dos (2) computadoras y dos (2) monitores destinados a un dispositivo de atención a pacientes próximo a inaugurarse en la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, habiéndose examinado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- **Proveedor Llanes Cesar Gustavo, C.U.I.T. Nº 20-17494253-7** Renglón Nº 1, por cumplir técnicamente con lo solicitado. –
- **Proveedor Gustavo Adolfo Lavori Henninger, C.U.I.T. Nº 20-24518738-7** Renglones N° 1 y 2, por cumplir técnicamente con lo solicitado. –
- **Proveedor TIDE S.A.S., C.U.I.T. Nº 30-71847746-4** Renglón N° 2, alternativa 1, por cumplir técnicamente con lo solicitado. –

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- **Proveedor Llanes Cesar Gustavo, C.U.I.T. Nº 20-17494253-7** Renglón N° 2, por no cumplir con lo solicitado en la Nota de Orden N° 2. –
- **Proveedor TIDE S.A.S., C.U.I.T. Nº 30-71847746-4** Renglón N° 1, alternativas 1 y 0, por no cumplir técnicamente con lo solicitado y Renglón N° 2, alternativa 0, por no cumplir con lo solicitado en la Nota de Orden N° 2. –

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Merito

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO.

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1°	0	LLANES CESAR GUSTAVO
	2°	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
ITEM 2	1°	0	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO
	2°	1	TIDE S.A.S.

Aclaratoria:

En relación al Renglón N° 1, en el cual se produjo un empate de ofertas, se procede a preadjudicar el mismo a la firma Llanes Cesar Gustavo, C.U.I.T. Nº 20-17494253-7, conforme Acta de Sorteo Público emitida por la Dirección de Compras y Contrataciones a Orden N° 56. –

Saludo atte.-

Ing. Francisco G. GOICOECHEA

Director de Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones – M.S.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO GOICOECHEA FRANCISCO GUILLERMO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
21/05/2025 12:31